

y seguridad, las que habían & hacen tambien pre
via autorizacion expresa del Ayuntamiento, que las
dará vago las condiciones que estime conveniente,
habiendo & reintegrarse estos gastos en la proporcion
& las nueve decimas partes de alquiler y en la mis-
ma forma que el Capital imbeuido. Que todo an-
se ponga en conocimiento de Patrocinio & Plaza,
para su debida inteligencia

Juan Ramos } Levió un memorial a Juan Ramos solicitando
pido merced } que este Ayuntamiento le conceda merced. & diez y
un terreno. } ocho varas en cuadro & terreno, contiguo al ventosi-
llo del Camino de Murcia, lindando con el brasal de
Tercia; y el Ayuntamiento acordó: Que pue a informe
del Sr. D. Juan Diego Delgado

Conte que se concluyó esta sesión que firman los Sr.
Concurrentes & que certifique =

Juan B. de S.
Maldonado
Juan. Alcazar
Juan Diego
Delgado

Antonio
Juan B. de S.
Francisco
Pedro
de Almagro

